




# Reincorporación

Para realizar este trámite debe presentar:

1. Presentar carta solicitud debidamente firmada a la Junta Directiva, solicitando su reincorporación y las razones por la cuales efectúa el trámite.
2. Presentar la Hoja de vida con datos personales completos y actualizados (Curriculum Vitae).
3. Adjuntar el comprobante de pago por el monto correspondiente a la reincorporación.
4. Adjuntar el comprobante de pago por el monto correspondiente a la colegiatura del mes en curso.
5. Solicitar en la misma carta de reincorporación el desarchivo de su carpeta para la activación de la membresía.
6. Adjuntar fotografía actualizada tipo pasaporte en formato jpg, así como cancelar el monto correspondiente a credencial actualizada.
7. Presentar debidamente llena la Declaración Jurada de Aceptación de Obligaciones [Descargar aquí](#) 

[Consulte los costos de trámites aquí.](#)

Este trámite se debe de realizar de forma personal en la sede del Colegio de Profesionales de la Seguridad Privada de Chile.

## **Nota:**

Si realiza los pagos por medio de depósito en cualquiera de las cuentas bancarias que se indican en el sitio web institucional, deberá remitir copia del comprobante indicando: el asunto, número de colegiado(a) y nombre completo, al correo electrónico [membresia@cpseg.com](mailto:membresia@cpseg.com)

